

PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas de esta compañía, en su reunión del día 8 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social por aportación dineraria, facultando al Consejo de Administración para fijar los aspectos no previstos por la Junta, lo que ha tenido lugar mediante acuerdo de dicho órgano de administración, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2002, llevándose a cabo la ampliación de capital acordada en las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.538.653,92 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.411.058 acciones de 0,24 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma serie y clase, que las actualmente en circulación. En caso de que una vez finalizado el período de suscripción preferente no sea suscrita la totalidad de la ampliación de capital, dicha ampliación de capital se realizará únicamente por el importe efectivamente suscrito.

Tipo de emisión: El tipo de emisión será de 3,20 euros por acción, de los que 0,24 euros corresponden al valor nominal y 2,96 euros a la prima de emisión.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta, siendo el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», el encargado de su registro contable.

Titulares del derecho de suscripción preferente: Tendrán derecho de suscripción preferente, aquellos accionistas que lo sean el día anterior al inicio del período de suscripción. Los derechos de suscripción se negociarán durante el período de suscripción en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Suscripción: La ampliación se realiza en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, por lo que el suscriptor deberá poseer ocho derechos de suscripción preferente por cada acción nueva a suscribir. La suscripción se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Entidad agente: «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», ha sido designada por «Puleva Biotech, Sociedad Anónima», como entidad agente de la presente ampliación de capital.

Período de suscripción: Comenzará el 2 de abril de 2002 y finalizará el 22 de abril de 2002, ambos inclusive.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones, desde el día 1 de enero de 2002, tendrán los mismos derechos económicos que las actualmente en circulación, y los mismos derechos políticos desde la fecha de su suscripción, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a esa fecha.

Desembolso: El desembolso será efectuado en metálico por los suscriptores en el momento de efectuarse la suscripción a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el segmento especial denominado «Nuevo Mercado», en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.475.

QUER DEL HENAR, S. A.

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En Villanueva de la Torre (Guadalajara), siendo las doce horas del día 26 de febrero de 2002, encontrándose presentes, en el domicilio social de la mercantil, la totalidad de los accionistas de esta entidad, representantes de todo el capital social emitido, sus-

critos y desembolsado, acordaron, por unanimidad, la celebración de una Junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Tras la oportuna deliberación y votación, se adoptaron los siguientes acuerdos, todos ellos por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de setecientos veinte mil (720.000) euros, para que este quede establecido en la cifra de doscientos cuarenta mil (240.000) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones al presente emitidas, que quedará establecido en la cifra de dos mil quinientos (2.500) euros cada una.

Segundo.—En consecuencia con ellos dar una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la siguiente manera:

«El capital social se fija en 240.000 euros y estará representado por medio de títulos nominativos, ordinarios, de una clase y serie, de 2.500 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, numeradas correlativamente del 1 al 96, ambos inclusive, y totalmente desembolsadas.»

Villanueva de la Torre, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor María Pérez de Diego.—9.478.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Ampliación de capital

De conformidad con lo que dispone el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios de la entidad que en Junta general extraordinaria de la misma, llevada a cabo con fecha 1 de marzo de 2002, se acordó, entre otros extremos, ampliar el capital social en 100.000 euros, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una; los socios interesados podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de treinta y un días, a contar desde la publicación del presente, ingresando en la cuenta bancaria del Deutsche Bank 0019 0390 06 4010031534, el desembolso de capital correspondiente a la suscripción efectuada.

Las Pamas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2002.—El Administrador, José Luis Falcón Rodríguez.—9.548.

ROVALL, CONSTRUCCIONS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

(En liquidación)

En Junta general de socios de carácter extraordinario, celebrada el pasado día 16 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	8.278,52
Resultados ejercicios anteriores	-70.190,52
Pérdidas y ganancias	1.810,79
Total Pasivo	0

Reus (Tarragona), 16 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.815.

SALINAS DE LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en avenida del Rey Jaime III, número 17, 1.º, de Palma de Mallorca (07012), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.432.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el polígono industrial de Cistierna, al sitio «Las Suertes», el próximo día 16 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cifra de 601.012,10 euros y modificación estatutaria.

Segundo.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, teniendo derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vidanes, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.501.

SERVICIOS INMOBILIARIOS FABRILES, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO Y EXPANSIÓN COMERCIAL, S. A.

Sociedad unipersonal

MAGRO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 14 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Servicios Inmobiliarios Fabriles, Sociedad Limitada», de «Desarrollo y Expansión Comercial, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Magro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin